

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 AGO. 2016

RESOLUCION FI N° 438 16

Expediente N° 14.329/16

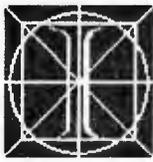
VISTO la Resolución FI N° 401-D-16, mediante la que se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística Experimental" con extensión de funciones en "Probabilidad y Estadística" ambas del Plan de Estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6° de la mencionada Resolución se designan los miembros de la Comisión Asesora, siendo los miembros titulares: Mag. María Esther CAPILLA, Lic. Cristina AHUMADA e Ing. Pablo ARGENTI SALGUERO mientras que los miembros suplentes son: Dr. Orlando José AVILA BLAS, Mag. Marta Gladys ROMERO e Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA.

Que en el calendario de sustanciación se fijó el día 25 de agosto próximo, a horas 9:00, para el Análisis de Antecedentes y Prueba de Oposición por parte de la Comisión Asesora.

Que la Mag. María Esther CAPILLA, el día 24 de agosto de 2016 presenta una constancia de licencia médica por dos (2) días, por lo que no podrá constituir la Comisión Asesora en el día fijado para realizar el Análisis de Antecedentes y la Prueba de Oposición, correspondiendo, por motivos de fuerza mayor, su reemplazo por el primer miembro suplente, Dr. Orlando José AVILA BLAS.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.329/16

Que la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias –de aplicación supletoria– indica que *“los miembros suplentes sustituirán a los miembros titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción o fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor...”*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

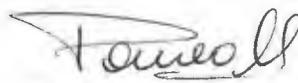
ARTICULO 1°.- Reemplazar a la Mag. María Esther CAPILLA, en la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Estadística Experimental” con extensión de funciones en “Probabilidad y Estadística” ambas del Plan de Estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, por el primer miembro suplente, Dr. Orlando José AVILA BLAS, de acuerdo a lo explicitado en el Considerando.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Mag. María Esther CAPILLA, demás miembros suplentes de la Comisión Asesora, por el Departamento Docencia comuníquese al Dr. Orlando José AVILA BLAS y restantes miembros titulares y siga por la Dirección Gral. Adm. Académica al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **438** - D - 2016

Página 2 de 2


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa